



DESPUÉS DE LOS DESASTRES DE VALLADOLID, PURUARÁN
Y TLACOTEPEC, EL DOCTOR COS ANUNCIA LA NUEVA
COMPOSICIÓN DEL GOBIERNO INDEPENDIENTE *

El Supremo Congreso Nacional ha aumentado el número de los señores vocales a dieciséis, según la adjunta lista en que se expresan sus nombres. El mismo cuerpo supremo ha dispuesto reasumir el Poder Ejecutivo, que ejercerá por medio de una diputación compuesta de cinco señores vocales, a fin de conservar la unidad necesaria para que no se choquen ni embaracen las autoridades.

Con este sabio decreto, resultado feliz de la prudencia y patriotismo que caracteriza a los miembros de aquel augusto cuerpo, quedan extinguidas hasta las remotas simientes de discordia y anarquía con que los enemigos de la exaltación y felicidad nacional procuran intimidar a los conciudadanos débiles para que desistan de coope- rar a la consecución de la libertad americana. No por eso quedarán expuestos los pueblos a sufrir el intolerable yugo del despotismo, pues aunque han de ser miembros del cuerpo legislativo los depositarios de la fuerza armada durante aquella comisión, no tendrán voz activa en el Congreso, estarán sujetos a dar cuenta de sus operaciones, y se les podrá reprender en los excesos que tal vez

* *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán, op. cit., núm. 69, pp. 560-62.*

cometan; para lo cual le queda a todo ciudadano el recurso legítimo de elevar con justificación sus quejas al cuerpo legislativo, en quien residirá siempre la plenitud de poder, como que representa la soberanía del pueblo.

Para afianzar estas sólidas bases de la felicidad común, están de acuerdo todos los jefes militares, empezando por el Serenísimo señor Generalísimo, cuyo ejército, aunque situado en diversos puntos del sur, existe, y existe con el mismo valor y energía de siempre, a pesar de los esfuerzos enemigos y a pesar también del funesto espíritu de anarquía que aún se atreve a derramar su venenoso aliento por boca de aquellos desnaturalizados americanos que vil y criminalmente desean anteponer sus comodidades personales al interés augusto de cuatro millones de habitantes; pero, ¡ay de aquellos malvados que no depongan tan depravadas ideas!

Para zanjar una línea de comunicación entre nuestras armas y las de los Estados Unidos, por disposición del Supremo Congreso me dirijo al norte y espero realizar cuanto Su Majestad me tiene prevenido, ayudado de los héroes que se han hecho formidables a los esclavos que pelean por esclavizar y hacer más infeliz a su patria.

En una palabra: todos los espíritus se vuelven hacia el heroísmo, la concordia y unidad. ¡Pueblos de América, alentaos! ¡Soldados, hijos de la Patria, volved a la pelea! ¡Perezca de una vez la tiranía y conquistemos por último la Independencia, el honor y la libertad común!

Supremo Congreso Nacional

Presidente: Excmo. Sr. Capitán General don José María Liceaga.
Vicepresidente: Excmo. Sr. Lic. don Carlos María Bustamante.
Excmo. Sr. Lic. don Ignacio Rayón. Excmo. Sr. Dr. don José Sixto Berdusco. Serenísimo Sr. don José María Morelos. Excmo. Sr. Teniente General, Dr. don José María Cos. Excmo. Sr. Lic. don Manuel Crespo. Excmo. Sr. Lic. don Manuel de Herrera. Excmo. Sr. Lic. don Manuel de Aldrete y Soria. Excmo. Sr. Lic. don Andrés

Quintana. Excmo. Sr. Lic. don Cornelio Ortiz de Zárate. Excmo. Sr. Lic. don José Sotero Castañeda. Excmo. Sr. Lic. don José Ponce. Excmo. Sr. Dr. don José Argáandar. Excmo. Sr. Dr. don José San Martín. Excmo. Sr. don Antonio de Sesma. Secretarios: primero, Excmo. Sr. Lic. don Cornelio Ortiz de Zárate; segundo, Sr. don Carlos Enríquez del Castillo. Generalísimo de las Armas: Serenísimo Sr. don José María Morelos. Intendentes de Provincia: de Oaxaca, Sr. don José María Murguía; Teipan, Sr. don Ignacio Ayala; México, Sr. don José María Rayón; Puebla, Sr. don Antonio Pérez; Veracruz, Sr. don José Flores; Valladolid, Sr. don Pablo Delgado; Guanajuato, Sr. don José Pagola. Comandantes Generales: de Teipan y Oaxaca, Excmo. Sr. Capitán General, Lic. don Ignacio Rayón; Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Potosí y Guadalajara, Excmo. Sr. Teniente General, Dr. don José María Cos; Puebla y Veracruz, Excmo. Sr. Teniente General, Lic. don Juan Nepomuceno Rosáinz. Vicario General Castrense: Excmo. Sr. Vocal, Dr. don José San Martín, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Oaxaca.

Nota: La Presidencia y Vicepresidencia se sortea cada tres meses.

Cuartel General en La Ciénega, a 1º de marzo de 1814. Dr. *José María Cos*. Por mandado de S.E., *José Mariano de Arriaga*.